

Subidas también para la enseñanza concertada

Siguiendo el principio de homologación retributiva con la enseñanza pública para el sector de enseñanza concertada, la Federación de Enseñanza de CC.OO. exigirá que se traslade la subida salarial acordada con el Gobierno a los módulos de concierto para el año 2003 así como a la partida de gastos de mantenimiento.

Esto permitiría que los docentes de la concertada obtengan la misma subida salarial que los de la pública y mejoraría las condiciones económicas del personal no docente y complementario que ha visto disminuir su poder adquisitivo a causa de los continuados errores del gobierno en la previsión del Índice de Precios al Consumo.

Comisiones Obreras se dirigirá a los Consejeros y Consejeras de Educación de las distintas comunidades autónomas para que trasladen estas mejoras salariales a los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza concertada de su ámbito de gestión.

La Federación de Enseñanza de CC.OO. seguirá luchando para que todos los logros que consigue como sindicato mayoritario en el ámbito de la enseñanza pública, se trasladen al ámbito de la concertada, donde la mayoría de las mejoras conseguidas son una transposición de los avances obtenidos por nuestra organización y no por otros sindicatos del sector.